

2015

3. Series de salarios nominales de categoría ocupacional calificada y no calificada

Desempeño económico, instituciones y equidad en el Río de la Plata, 1760-1860

Objetivo 2: Producir indicadores de distribución del ingreso, 1760-1810

Maria Inés Moraes
Florencia Thul
30/04/2015



ESTE PROYECTO FUE EJECUTADO POR UN EQUIPO DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

CONTENIDO

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS	4
2. DISPONIBILIDAD DE FUENTES Y PROBLEMAS METODOLÓGICOS	7
2. 1. Período colonial	7
2.2. Salarios del período republicano	9
3. PRINCIPALES RESULTADOS	10
3.1. Salarios nominales de albañiles y ocupaciones afines	10
3.2. Salarios del personal de vigilancia costera de la Real Hacienda	11
3.3. Salarios rurales	12
3. 4. Carreteros y carpinteros	14
3. 5. Premio por calificación entre ocupaciones de un mismo grupo en el período colonial tardío	16
3. 6. Algunos indicios sobre la evolución de los salarios durante el período posterior a la independencia.....	18
4. ALGUNAS CONCLUSIONES Y PREGUNTAS	20
5. BIBLIOGRAFÍA	22

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS

El estudio histórico de los salarios ha tomado importancia en los últimos tiempos. Las formas de abordar esta temática por la historiografía económica actual son fundamentalmente dos: en su uso más tradicional como indicadores de los niveles de vida de la población, y de manera indirecta como una aproximación al desarrollo de las regiones. Cuando este tipo de investigaciones se realizan para etapas pre-estadísticas se presentan variadas dificultades empíricas y metodológicas. No parece haber un consenso en la historiografía acerca de las fuentes y la metodología más acorde para el estudio de los salarios.

Una oleada reciente de trabajos sobre la evolución de los salarios en diversas regiones del mundo se basa en el aporte metodológico fundamental de Robert Allen para comparar salarios nominales, precios y poder de compra de los asalariados de diversas regiones europeas entre 1500-1914 (Allen, 2001). Dado que el objetivo de ese trabajo era comparar los niveles de vida en diferentes ciudades europeas desde antes de la revolución industrial hasta la Primera Guerra Mundial, el autor elaboró una “canasta básica” que representa de manera estilizada la cantidad de calorías y unidades de combustible consumidos por los trabajadores del período en condiciones de supervivencia. Así, el autor consiguió medir y comparar la evolución del poder de compra de los salarios de un conjunto abigarrado de categorías ocupacionales urbanas en su extenso período de interés.

La discusión reciente sobre la evolución comparada de los salarios reales de América Latina con respecto a otras regiones (Europa, América anglosajona) se inscribe en el debate sobre las causas del “rezago” de la América conquistada por los ibéricos (Haber, 1997) (North, Summerhill, & Weingast, 1999) (Acemoglu, Johnson, & Robinson, 2001). Diversos autores han aportado evidencia dispar, con resultados también dispares; como resultado, el debate sobre si los salarios de la América Hispana eran peores o mejores que los de Europa y la América anglosajona está lejos de una conclusión definitiva. Por ejemplo, algunos estudios han colocado evidencia de que en el siglo XVIII los salarios de unas cuantas categorías ocupacionales eran mejores en la América española que en varias ciudades europeas, evidencia reforzada con indicadores antropométricos sobre ambos conjuntos poblacionales (Dobado & García Montero, 2010). Otros autores, por el contrario, han presentado evidencia de que los salarios reales eran más bajos en América Hispana que en América anglosajona ya desde el siglo XVI, y han hecho de esta brecha salarial la principal explicación de la divergencia en niveles de vida que caracteriza el presente de ambas regiones (Allen, Murphy, & Schneider). Para hacer más complejo el panorama, algunos de estos mismos estudios han afirmado que el salario real estaba por encima del nivel de subsistencia en unas cuantas regiones latinoamericanas antes de la independencia, especialmente en Buenos Aires y sus alrededores donde los precios de la carne y el pan eran muy bajos (Abad, Davies, & van Zanden) (Allen et al.).

Si bien desde su publicación el “*método Allen*” para la medición de los estándares de vida ha sido una referencia tenida en cuenta por todos los trabajos mencionados, también ha recibido críticas por el alto grado de dependencia respecto a la evolución del salario del albañil; porque se ha centrado en sólo en los trabajadores de grandes ciudades; por el tiempo de trabajo imputado a los albañiles y por la forma en que ha definido los ingresos de la familia; por los problemas generados por la utilización de una sola canasta de bienes de consumo para muy largos períodos de estudio, y finalmente por la escasa cantidad de productos que se incluyen esa canasta, donde falta el costo de la vivienda (González Mariscal, 2014: 5-10). Así, en los últimos años han empezado a tomar forma esfuerzos por generar

evidencia, tanto sobre salarios nominales como sobre índices de precios al consumo, obtenida de manera lo más cuidadosa y completa posible (Llopis , García-Hiernaut, García Montero, González Mariscal, & Hernández García, 2009) (Llopis & Montero, 2011).

Este repaso por la literatura internacional acerca de la medición de precios, salarios y niveles de vida permitió conocer cuál ha sido la evolución en las últimas décadas acerca de esta temática a nivel global. La segunda parte de esta introducción refiere a los estudios de este tipo realizados para la región del Río de la Plata.

La preocupación por los mundos del trabajo en la historiografía argentina se consolidó con la llamada renovación de la historia rural del Río de la Plata ocurrida desde la década de 1980, cuando una serie de trabajos renovaron la visión que se tenía sobre el funcionamiento de las economías coloniales de esta región y con ello, del funcionamiento del mercado de trabajo- sobre todo rural- durante el período colonial tardío. Cuestiones como el papel del trabajo libre y el del trabajo esclavo, la inestabilidad de la oferta de mano de obra y la estacionalidad de la demanda fueron analizadas por numerosos estudios. En ellos no hubo una especial preocupación por realizar estudios cuantitativos acerca de la evolución de los salarios reales y los niveles de vida de los trabajadores rurales del período colonial¹. El aporte fundamental de esta renovación ha sido una revalorización de la escasez de la mano de obra con relación a unos cuantos aspectos del funcionamiento del mercado de trabajo. En primer lugar, en relación con el salario: la necesidad de ofrecer salarios atractivos y con un componente en metálico para poder satisfacer la demanda de trabajo. En segundo lugar, la necesidad por parte de los demandantes de combinar ciclos productivos diferentes para poder emplear la única mano de obra disponible. En tercer lugar, la necesidad de complementar todo esto con reiteradas políticas coactivas, presuntamente represivas de la “vagancia”, y por último, la importancia crucial del trabajo esclavo para estabilizar el flujo de trabajo aplicado a lo largo del año a determinados procesos productivos. En líneas generales la imagen que surgió de esta renovación historiográfica es la de unos asalariados que, al menos en el campo, contaban con diversas ventajas derivadas de su propia escasez, por lo menos hasta las postrimerías del período colonial. No es claro hasta qué punto esta imagen es pasible de extenderse a los trabajadores urbanos del período colonial, donde la diversidad de situaciones parece haber sido mucho mayor, y donde su escasez era también relativamente menor (L. Johnson, 1990) (L. Johnson, 1994) (L. L. Johnson, 1995) (L. L. Johnson, 2011).

Trabajos recientes intentan dar una aproximación a las condiciones de vida de los pobladores de la provincia de Buenos Aires después de la caída del orden colonial (1810-1870). Los autores presentan un conjunto de series de salarios nominales de algunas categorías de trabajadores urbanos y rurales, estatales y privados, cuyas variaciones comparan con la variación de algunos precios de bienes de consumo. Los resultados son todavía precarios, porque son muy sensibles al bien empleado como punto de referencia, pero permiten identificar algunas coyunturas de caída del salario real relacionadas con la compleja situación política de la ciudad de Buenos Aires en el período (J. Gelman & Santilli, 2014).

Para el caso de Montevideo, los estudios de este tipo son inexistentes. La historiografía ha estudiado de forma aislada las condiciones laborales y de vida de los trabajadores durante el período colonial, pero no existe ningún trabajo que analice cuantitativamente precios, salarios y niveles de vida para esta

¹ Sobre esta renovación historiográfica y sus principales debates puede consultarse (Jorge Gelman, 1989) (Garavaglia & Gelman, 1995) (Fradkin & Gelman, 2004).

ciudad. El único aporte en relación a la construcción de series de salarios es el libro del autor español Emilio Luque Azcona (2007) *Ciudad y Poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*, quien recoge la documentación de la construcción de la muralla de la ciudad identificando varias categorías ocupaciones y los salarios que percibían. Si bien este autor recopiló información cuantitativa sobre los salarios, tampoco presentó una serie ni analizó sus niveles y fluctuaciones.

Todos los estudios que analizan la evolución de los niveles de vida a través del cálculo de salarios reales para la América colonial coinciden en señalar que es necesario tener en cuenta algunas características del funcionamiento del mercado de trabajo en la época. A continuación presentamos algunas de estas generalidades que son un punto de partida clave para el trabajo de recolección, sistematización e interpretación de datos que presenta este informe.

El trabajo asalariado era solo una de las formas de trabajo en las economías pre-capitalistas y ni siquiera la más extendida. Este tipo de contratación convivía con el trabajo esclavo, el forzado (de presos, de indígenas), el familiar (destinado sobre todo a la subsistencia).

Por lo tanto, el estudio de los salarios genera el problema de no saber qué porción de la población recibía salarios y además qué porción de los ingresos familiares significaba el salario, un dato que cambia mucho entre épocas y lugares.

Para los trabajadores asalariados, el salario monetario no era necesariamente su único ingreso. Parte del trabajo solía pagarse en especie, por ejemplo brindando el alimento, el alojamiento y hasta la vestimenta en algunos casos.

Quienes entraban al mercado de trabajo asalariado no necesariamente lo hacían de forma constante y sostenida en el tiempo. Los trabajadores podían entrar y salir de este mercado laboral de acuerdo a la demanda de mano de obra o a sus propios intereses. En las épocas en las que no trabajaban por un salario podían dedicarse a otro tipo de tarea o incluso optar por el ocio algunos meses al año.

Como plantea Lyman Johnson para el caso de Buenos Aires en el período virreinal: "Suponer la existencia de un empleo continuo, regular con salario constante tergiversa de manera burda las experiencias de empleo claramente indicadas en la documentación" (Johnson, 1990:142) El autor agrega que sería un error presumir que todos los asalariados trabajaban un año completo de 52 semanas o que recibieron en forma uniforme el valor salarial indicado en los registros utilizados.

Los cálculos hechos por algunos autores dan cuenta de que los días laborales en un año giraban en torno a los 270-280 (según Campomanes para los obreros españoles) y a los 290 días (según Mariluz Urquijo para el Buenos Aires de 1820). Estos cálculos se hacen restando domingos y feriados, pero no se cuentan los días de desempleo impuesto u ocio no autorizado. Por lo tanto, para Johnson los registros que utiliza le sugieren un año laboral real de aproximadamente 245 días. La jornada laboral en el Buenos Aires colonial al igual que en la Europa de la época era de 11 a 12 horas, con 3 o 4 interrupciones para comer y beber (Ibíd.: 142).

2. DISPONIBILIDAD DE FUENTES Y PROBLEMAS METODOLÓGICOS

2. 1. PERÍODO COLONIAL

Para la construcción de una serie de salario de una categoría no calificada y de una categoría calificada para el período 1760-1810 se trabajó con tres conjuntos documentales. El primero, las cuentas de la construcción de la Iglesia Matriz para los años 1788-1808; el segundo, los sueldos pagados por la Real Hacienda para los Botes del Rey para el período 1767-1799 y el último, los sueldos pagados por la Real Hacienda para la Estancia del Rey entre 1773-1799.

En todos los caso fue posible identificar categorías de trabajadores calificados y no calificados cuyas especificaciones se refieren más adelante. La particularidad de las fuentes permite contar con salarios tanto urbanos como rurales.

Se tomó la decisión de construir una base de datos de salarios por ocupación y no por sector, como es habitual en la literatura comparativa internacional.

a. Salarios nominales de albañil y ocupaciones afines, 1788-1808

Por el carácter ubicuo del trabajo de albañil, esta categoría ocupacional ha sido el centro de las comparaciones internacionales de salarios.

Se encuentran veinte años de registros seriados del salario de diversas categorías ocupacionales de la construcción en las cuentas de la re- construcción de la Iglesia Matriz de Montevideo². No se tienen registros de que esta fuente haya sido utilizada anteriormente para estudios de este tipo, por lo tanto este estudio consiste en la primera incursión en este conjunto documental para conocer los salarios del personal empleado en la obra.

En el año 1787 la Iglesia de Montevideo inaugurada en 1740 se derrumbó. Oficialmente, la construcción de la nueva Iglesia Matriz comenzó en noviembre de 1790. Desde el derrumbe a esta fecha se realizaron trabajos de remoción de escombros. Desde el año 1791 la obra contó con un presupuesto continuo ya que los vecinos de la ciudad resolvieron que para financiar la construcción los abastecedores de carne debían abonar dos reales por res sobre las que mataban y los hacendados un cuartillo por cada cuero marcado y medio por orejano que introdujeran en la plaza para exportar. En diciembre de 1805 se realizó la primera misa en la nueva iglesia pero las obras continuaron (Capillas de Castellanos, 1968).

La fuente registra los jornales pagados por el capataz, quien remitía la contabilidad a las autoridades eclesiásticas. El primer documento es del año 1788 y el último documento del año 1808. Los datos reportados son: nombre del trabajador, cantidad de jornales trabajados, paga recibida, categoría ocupacional de los trabajadores. Los pagos realizados están individualizados, mencionándose nombre y apellido del trabajador, lo que además permite estudiar la estabilidad de la mano de obra.

² AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, *Iglesia Matriz, Cuentas*, 1781-1808.

La principal fortaleza de la fuente es que tiene una continuidad de 20 años en registros de salarios de la construcción. Todos los folios están legibles. Permite realizar una serie de salarios nominales de forma mensual para trabajadores calificados y no calificados, incluyéndose varias categorías ocupacionales.

Los salarios fueron en primer lugar recogidos de forma mensual, para luego sistematizar estos datos hasta obtener un dato anual para cada tipo de trabajador. Algunas categorías ocupacionales solo cuentan con datos aislados, por lo que no forman parte de la sistematización final.

b. Salarios nominales de marineros de la Real Hacienda, 1767-1799

La real Hacienda del Río de la Plata empleaba un servicio de vigilancia costera que, bajo dependencia administrativa de la Aduana, cumplía funciones regulares de control de las costas (para evitar arribadas ilegales) y de los barcos llegados a puerto (para evitar el contrabando).

La documentación disponible sobre el pago de salarios por parte de la Real Hacienda para los trabajadores de los Botes del Rey³ permitió identificar las siguientes categorías ocupacionales: patrón, patrón falúa plaza o puerto, patrón bote San José, marinero, marinero bote Santa Lucía, marinero falúa de la plaza o puerto. Los datos no son completos para todas estas categorías para todo el período.

c. Salarios rurales, de carreteros y de carpinteros entre 1773-1805

Las “estancias del rey” eran establecimientos ganaderos de propiedad de la Corona. Su producción era diversa según el caso, pero tenían como cometido básico proporcionar y cuidar la caballada requerida para maniobras militares. Según el grado de organización que alcanzara, una estancia real podía también producir carne, cueros e incluso otros abastos para el alimento de guarniciones militares. Cuando cumplían una función importante en el apoyo logístico a las misiones militares, fueran de paz o de guerra, las estancias del rey incorporaban personal versado en el transporte y la caminería. En la jurisdicción de Montevideo había dos estancias reales, una en Rincón del Cerro y la otra entre los arroyos Tala y Vejiga. La gestión de las estancias reales estaba dentro de los cometidos de los Gobernadores y el personal ocupado en este tipo de establecimientos solía ser militar. Al margen de esta condición, en el caso de la estancia real de la jurisdicción montevideana la documentación disponible sobre el pago de salarios por parte de la Real Hacienda para los trabajadores de las Estancias del Rey para el período 1773-1799 permitió identificar las siguientes categorías ocupacionales: capataz, peón domador, peón común, “peón preso voluntario”, “peón preso voluntario extra”, capataz de carretas, carpintero de carretas, peón de carretas, ayudante de carretas, ayudante carpintero, peón conchabado extra, indios de armas, indios de obra, tropero de caballos, peón tropero, baqueano, esclavo conchabado, maestro carpintero, maestro herrero, machacador⁴. Tampoco los datos son completos para todo el período en todas las categorías, por falta de datos en la documentación. En el caso de los carpinteros esta información es complementada y comparada con la ofrecida por la fuente de la iglesia matriz.

³ Para el período 1766-1775: AGN, AGA, Libro 161. 1775-1783: Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires, 445. 1784-1788: AGI, Buenos Aires, 446. 1789-1798: AGI, Buenos Aires, 448.

⁴ Para el período 1766-1775: AGN, AGA, Libro 161. 1775-1783: Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires, 445. 1784-1788: AGI, Buenos Aires, 446. 1789-1798: AGI, Buenos Aires, 448.

2.2. SALARIOS DEL PERÍODO REPUBLICANO

El período posterior a 1810 presenta importantes problemas de disponibilidad y continuidad en las fuentes. Luego de explorar diversos conjuntos documentales de carácter privado con resultados poco promisorios fueron utilizados dos cuerpos documentales de carácter público para este período⁵.

El primero de ellos son las cuentas de la policía de Montevideo. Los libros contienen todas las entradas y salidas de dinero de la policía para los años 1841 y 1857, incluyendo los salarios pagados a sus trabajadores⁶. Se identificaron varias categorías ocupacionales; no obstante, la información es muy dispar y poco continua. En efecto, se trata de una contabilidad que refiere a salarios públicos en un contexto de severo stress fiscal como fue la Guerra Grande, por lo que en algunos casos se hace referencia a que los salarios no han sido pagados por varios meses y se pagan pequeñas sumas de dinero de forma aleatoria. Ni siquiera el Jefe de Policía de la ciudad cobraba su salario de forma regular en este período. Para este trabajo no fueron incluidos aquellos pagos realizados por haberes atrasados, ni adelantos parciales de haberes. Más allá de la serie surgida de esta sistematización, esta documentación es una muestra de cómo opera la tesorería del Estado en tiempos de guerra.

El segundo conjunto documental es la información sobre salarios públicos contenida en las leyes de Presupuesto. Solamente se pudieron identificar salarios para los años 1836-1837, 1839, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858 y 1860-1861. Fueron seleccionadas las siguientes categorías ocupacionales: Ministro de Gobierno, Juez, carcelero, celador, Coronel Mayor, Capitán de Artillería, soldado de artillería y marinero de falúa. Se buscó incluir trabajadores tanto calificados como no calificados, así como dependientes de diferentes organismos del gobierno, de carácter civil y militar. Debe tenerse en cuenta que los salarios aquí fijados no necesariamente eran los efectivamente cobrados por los funcionarios públicos, dadas las dificultades de los sucesivos gobiernos por administrar sus escasos recursos públicos disponibles. Además, tampoco podemos conocer la asiduidad con la que los empleados cobraban su salario, en una economía pautada por la guerra y los problemas fiscales.

⁵ Fue explorado el archivo privado de Juan María Pérez, donde pueden hallarse datos dispersos sobre salarios tanto rurales como urbanos para el período 1830-1860. Archivo General de la Nación, Uruguay, Archivos Particulares: Juan María Pérez, cajas 135-139. Como anexo estadístico 1 a este informe se incluye un archivo Excel que contiene un índice y breve análisis descriptivo de los fondos de este archivo.

⁶ Archivo General de la Nación, Uruguay, Archivo General Administrativo, Libros N° 963, 968, 977, 979, 1000, 1009, 1012, 1018.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

3.1. SALARIOS NOMINALES DE ALBAÑILES Y OCUPACIONES AFINES

Los salarios del personal empleado en la obra de la Iglesia Matriz desde fines de la década de 1780 hasta la primera década del siglo XIX muestran una clara graduación entre categorías ocupacionales. El Cuadro 1 muestra que las remuneraciones más bajas son las percibidas por los peones; los sigue (un escalón más arriba) su capataz, cuya remuneración es la misma o muy similar (según los años) a la que perciben los oficiales albañiles. La obra de la iglesia montevideana parece

Cuadro 1. Salarios nominales de trabajadores de la construcción en pesos por mes, 1788-1808

	Peón de albañil 1	Peón de albañil 2	Capataz de peones de albañilería	Oficial de Albañil 1	Oficial de Albañil 2	Oficial de Albañil 3	Maestro Albañil
1788							
1789	10						
1790	10			12	10		
1791	10			12	10		90
1792	10		12	12	10		60
1793	10		12	12	9,2		39
1794	10		12	12	8	6	63
1795	10		12	12			90
1796	10		12	12	8		90
1797	10		13	12			
1798	12	10	13	14	12		
1799	12	10	13		12		
1800	11	10	14		14		
1801	11	10	14		14		
1802	11	10	14	16	15		
1803	11	10	14	16	14		
1804	11	10	14	16	14		40
1805	11	10	14				
1806	11	10	14	13			
1807		10		12			
1808		10					

Fuente: AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, Iglesia Matriz, Cuentas, 1781-1808.

haber tenido un maestro albañil apenas en seis años de los veinte que aquí se conocen, no se sabe si porque no lo había en la ciudad o por lo elevado de su remuneración. Lo cierto es que su salario mensual era muy superior al de los oficiales, peones y capataces.

3.2. SALARIOS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA COSTERA DE LA REAL HACIENDA

El cuadro 2 muestra los salarios de tres equipos de vigilancia costera que existieron a lo largo del período. El primero y el segundo estaban conformados por el patrón de un bote y su/s marinero/s,

Cuadro 2. Salarios nominales del personal de vigilancia costera, en pesos por mes, 1766-1799

	equipo 1		equipo 2		equipo 3	
	Patrón	Marinero	Patrón	Marinero	Patrón Falúa	Marinero Falúa
1766						
1767	12	8				
1768	12	8				
1769						
1770						
1771						
1772	12	8				
1773	12	8				
1774	12	8				
1775	12	8				
1776	12	8				
1777	12	8				
1778	12	8				
1779	12	8				
1780	15	11		10		
1781	23	11		10		
1782	15	11		10		
1783	15	11		10		
1784	15	11		10		
1785	15	11		10		
1786	15	11	10		18	12
1787		11	10		18	12
1788		11	10		18	12
1789		11			18	12
1790						
1791						
1792						
1793						
1794						
1795						
1796			10		18	12

1797						
1798			10		18	12
1799			10		18	12

Fuentes: 1766-1775: AGN-ex AGA Libro 161; 1775-1783: AGI Buenos Aires 445; 1784-1788: AGI Buenos Aires 446; 1789-1798: AGI Buenos Aires 448.

mientras que el tercero, por el patrón de una embarcación de mayor porte, un tipo de velero ligero (falúa) cuyo patrón y marineros respectivos estaban mejor remunerados. En este conjunto de categorías ocupacionales también puede apreciarse una jerarquía de remuneraciones acorde a la función de cada cargo. Es interesante agregar que entre 1786-1789 a los salarios monetarios de marineros y patrones de los equipos 1 y 3 se sumaba una "ración", pero ésta estaba monetizada y las fuentes registran por lo tanto su valor en pesos. En cambio, es revelador que después de 1796 (dejando de lado un vacío de información entre los años 1789-1795) la contabilidad oficial deja de registrar por separado el importe de este componente, que aparece ya incorporado al salario monetario.

3.3. SALARIOS RURALES

Los salarios rurales de una economía donde la producción agropecuaria tenía un rol tan importante como en el Río de la Plata constituyen un dato de sumo interés, que sin embargo no es fácil conseguir. Los estudios que han aportado información de este tipo para el período colonial por lo general se han basado en las cuentas de estancias de órdenes religiosas, y no extrañamente en este estudio se analiza información obtenida de una estancia "pública", puesto que es muy infrecuente el acceso a fuentes contables de estancias de propiedad individual para el período colonial.

Los salarios de la estancia real de Montevideo revelan algunas singularidades del caso, pero también dejan abiertas hipótesis sobre el mercado de trabajo rural que en principio merecen ser consideradas. Así, el hecho de que el capataz de la estancia tuviera hasta 1784 una remuneración mensual menor que el peón común puede atribuirse al hecho de que quien ocupaba ese cargo era frecuentemente un militar que recibía una paga como tal, al margen de su función en la estancia del Rey. Pero otra posibilidad (que la fuente contable no permite descartar) es que la remuneración del capataz se viera complementada con alguna clase de participación en el producto de la estancia, o de acceso a recursos productivos para beneficio propio, como pudiera ser una porción de ganado. De hecho, la aparcería en sus diversas formas era un recurso frecuente para estabilizar personal en la agropecuaria pre-moderna.

Cuadro 3. Salarios de la estancia del Rey, en pesos por mes, 1779-1798

Año	Capataz Estancia del Rey	“Peón domador”	“Peón común”	“Peón preso voluntario”
1766				
1767				
1768				
1769				
1770				
1771				
1772				
1773	8	10		
1774	8	10		5
1775	8	10	9	5
1776	8	10	9	5
1777	8	10	9	5
1778	8	10	9	5
1779	8	10	9	
1780	8	10	9	5
1781	8	10	9	5
1782	8	10	9	5
1783	8	10		
1784	8	10	9	
1785		10	9	
1786		10	9	
1787	15	10	9	
1788	15	10	9	
1789	15	10	9	
1790	15	10	9	
1791	15	10	9	
1792	15	10	9	
1793	15	10	9	
1794	15	10	9	
1795	15	10	9	
1796	15	10	9	
1797	15	10	9	
1798	15	10	9	

Fuente: 1766-1775: AGN-ex AGA Libro 161; 1775-1783: AGI Buenos Aires 445; 1784-1788 y 1789-1799: AGI Buenos Aires 446.

También, es posible que esa aparente anomalía reflejara una dificultad para conseguir peones “libres”, no ligados (en este caso concreto) al cuerpo militar y por lo tanto con posibilidades reales de rehusarse al desempeño del cargo. Si fuera el caso, se estaría ante una confirmación más de la elevada rotación del personal de los establecimientos ganaderos rioplatenses del período colonial que ya ha sido señalada por otros autores (Mayo, 1987) (Amaral, 1987). Sólo cuando en 1784 el antiguo capataz dejó su cargo la estancia del Rey contrató (¿tras dos años de búsqueda?) un nuevo capataz con una remuneración mayor que la de sus subordinados.

Por otro lado, la presencia de un “peón domador” desde antes que aparezca de manera regular la figura del “peón común”, así como la mejor remuneración del primero en relación al segundo, hace notar dos hechos ya conocidos: la importancia de la cría de caballos en las estancias del Rey y la importancia del domador en un establecimiento ganadero. Literalmente formado a golpes en una experticia que combina un cierto conjunto de destrezas singulares, el de domador es un oficio cuya calificación se reconoce en la paga, y sólo los establecimientos (que como éste) crían caballos como renglón principal se permiten tener un domador de manera regular.

En relación a la figura del “peón común” cabe anotar que la fuente aclara que los 9 pesos de sueldo mensual son “inclusa la ración”, la cual también en este caso como en el ya mencionado de los marineros, evidentemente ha sido monetizada e integrada al salario.

Por último, la paradójica figura de un “peón preso voluntario” sugiere que en un contexto de escasez de mano obra la población carcelaria podía trabajar en obras públicas a cambio de una paga, que si bien era poco más de la mitad de la percibida por los peones libres, marcaba la diferencia con el régimen de trabajo forzado comúnmente aplicado a esta población.

Vale la pena mencionar en ocasiones especiales el personal regular de la estancia debía ser reforzado, en cuyo caso las cuentas de la Real Hacienda registran las remuneraciones pagadas. Así, puede saberse que un “tropero de caballos” costaba 11 pesos mensuales en 1777 y un baqueano recibía en 1778 una de las remuneraciones más altas de este conjunto de ocupaciones: 16 pesos por mes. En el extremo opuesto, un “esclavo conchabado” en 1783 percibía la mitad que un peón común: apenas 4 pesos por mes⁷.

3. 4. CARRETEROS Y CARPINTEROS

Tanto las expediciones militares como las políticas de poblamiento del período requerían un dispositivo de transporte de carga y demandaba un conjunto de oficios encargados de su mantenimiento.

⁷ AGI Buenos Aires 445 y 446.

Cuadro 4. Salarios nominales de carreteros y carpinteros empleados para obras de la Real Hacienda en pesos por mes, 1777-1799

Año	Capataz carretas del Rey	Carpintero carretas del Rey 1	Carpintero carretas del Rey 2	Peón carretas del Rey	Ayudante Carpintero
1777	15				
1778					
1779	20	25	18	8	
1780	20	25	18	8	15
1781	20	25	18	8	15
1782	20	25	18	8	15
1783	20	25	18	8	15
1784	20	25	18	8	15
1785	20	25	18	8	15
1786	20	25	18	8	15
1787	20	25	18	8	15
1788	60	25	18	8	15
1789	20	25	18	8	15
1790	20	25	18	8	15
1791	20	25	18	8	15
1792	20	25	18	8	
1793	20	25	18	8	
1794	20	25	18	8	
1795	20	25	18	8	
1796	20	25	18	8	
1797	20	25	18	8	
1798	20	25	18	8	
1799	40	25	18	8	

Fuente: 1775-1783: AGI Buenos Aires 445; 1784-1788 y 1789-1799: AGI Buenos Aires 446.

Se trata del elenco mejor remunerado de los trabajadores que se estudian en este trabajo. Tanto los carpinteros de carretas como sus ayudantes, y sobre todo el capataz de las carretas percibían salarios mensuales que los colocan muy bien en comparación con el resto de las ocupaciones analizadas en este trabajo. Esta apreciación se ve confirmada con el caso de los carpinteros de la obra de la iglesia montevideana.

Se trata de un caso donde los carpinteros eran contratados por períodos muy variables, posiblemente para cumplir tareas específicas, y remunerados por jornal. Felizmente la fuente establece la cantidad de días trabajados por mes para cada trabajador; gracias a ese dato la columna 4 del cuadro 5 presenta el ingreso mensual percibido por los carpinteros en la década de 1795 a 1805. En todos los casos la remuneración mensual superó los 30 pesos, vale decir que estuvo por lo menos un 20% por encima del salario de sus colegas empleados por la Real Hacienda.

Cuadro 5. Remuneración de los carpinteros de la Iglesia Matriz, 1795-1805

	1	2	3	4
	Cantidad de días trabajados por mes	Reales por día	(1*2) = remuneración mensual, en reales	Remuneración mensual, en pesos
1795	21.5	12	258	32
1796	22.5	12	270	34
1797	20.9	12	251	31
1798	20.4	12	244	31
1799	23.6	14	331	41
1800	25.8	14	361	45
1801	23.6	13	307	38
1802	25.6	13	332	42
1803	23.2	13	302	38
1804	24.0	11	264	33
1805	22.6	15	339	42

Fuente: AGNBA, Sala IX, 03-02-05, División Colonia, Sección Gobierno Montevideo, *Iglesia Matriz, Cuentas, 1781-1808*.

3. 5. PREMIO POR CALIFICACIÓN ENTRE OCUPACIONES DE UN MISMO GRUPO EN EL PERÍODO COLONIAL TARDÍO

El diferencial salarial por calificación no sólo no es un fenómeno moderno sino que podía alcanzar magnitudes muy importantes en economías donde el personal calificado era, como en el caso de Montevideo colonial, muy escaso. Por otro lado, la teoría económica sugiere que en condiciones de escasez generalizada de mano de obra el salario mínimo estará por encima de la productividad marginal del trabajo y por lo tanto actuará como contrapeso natural a la existencia de brechas salariales muy grandes.

Cuadro 6. Diferenciales entre salario calificado y no calificado por grupo de ocupaciones,

	Grupo albañiles		Grupo marinos	Grupo rurales	Grupo carpinteros y carreteros	
	Oficial albañil /peón de albañil	Maestro albañil /peón de albañil	Patrón de barco/marinero	capataz/peón común	carpintero/ayudante de carpintero	Capataz de carretas/peón carretas
1772			1.5			
1773			1.5	0.8		
1774			1.5	0.8		
1775			1.5	0.8		
1776			1.5	0.8		
1777			1.5	0.8		
1778			1.5	0.8		
1779			1.5	0.8		2.5
1780			1.4	0.8	1.7	2.5
1781			2.1	0.8	1.7	2.5
1782			1.4	0.8	1.7	2.5
1783			1.4	0.8	1.7	2.5
1784			1.4	0.8	1.7	2.5
1785			1.4		1.7	2.5
1786			1.4		1.7	2.5
1787			1.6	1.5	1.7	2.5
1788			1.6	1.5	1.7	7.5
1789			1.6	1.5	1.7	2.5
1790	1.20			1.5	1.7	2.5
1791	1.20	9		1.5	1.7	2.5
1792	1.20	6		1.5	1.7	2.5
1793	1.20	3.9		1.5	1.7	2.5
1794	1.20	6.3		1.5	1.7	2.5
1795	1.20	9		1.5	2.1	2.5
1796	1.20	9	1.5	1.5	2.3	2.5
1797	1.20			1.5	2.1	2.5
1798	1.17		1.5	1.5	2.0	2.5
1799			1.5		2.8	
1800					3.0	
1801					2.6	
1802	1.45				2.8	
1803	1.45				2.5	
1804	1.45	3.6			2.2	
1805					2.8	
1806	1.18					
1807	1.09					

Fuente: Elaborado en base a cuadros 1 a 5. El número en cada celda expresa la cantidad de veces que el salario calificado contiene al no calificado.

Dejando de lado la “anomalía” del grupo de los trabajadores rurales hasta 1784, comentada más arriba, el rango del premio por la calificación va de 1,2 entre un oficial albañil y un peón del mismo grupo, a 9 entre un maestro albañil y un peón de su grupo. Dejando de lado este último caso extremo, en la mayoría de los casos la diferencia entre los calificados y no calificados se sitúa entre 1 y 2, esto es, en la mayoría de los casos aquí analizados los trabajadores calificados no llegan a ganar el doble que los no calificados. Sólo rompen esta regla los carpinteros y los carreteros, ya que la cifra superior a 2 que registran los carpinteros y sus ayudantes es resultado del ingreso de los carpinteros de la iglesia matriz al análisis. Sin ellos el diferencial de salarios con sus propios ayudantes se habría mantenido por debajo del 2.

3. 6. ALGUNOS INDICIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS DURANTE EL PERÍODO POSTERIOR A LA INDEPENDENCIA

Si los salarios nominales acordados a los funcionarios públicos menos calificados en los presupuestos generales de gastos reflejan de algún modo los cambios en su nivel de vida, el escueto conjunto de datos del Cuadro 7 sugiere un panorama sombrío.

Cuadro 7. Salarios nominales de funcionarios públicos no calificados, 1836-1860

	Soldado de Artillería	Marinero de Falúa	Carcelero	Celador
1836-37	10	18	15	15
1839	10	18	20	20
1853	10	18		15
1854	10	18		15
1855	10	18	15	25
1856	10	18	15	15
1857	10	18	15	12
1858	10	16	15	15
1860-61	10	24	15	

Fuente: (Armand Ugon, 1930).

Algunos salarios –como el del soldado de artillería -habrían permanecido sin cambios durante 25 años; otros –como los del carcelero o el celador- aunque conocieron alzas habrían vuelto a bajar, y si ha de creerse a esta fuente, sólo el marinero de la falúa terminó el período con un incremento de cierta magnitud, tras permanecer sin cambios durante casi 20 años. No es fácil saber hasta qué punto estos niveles tenían alguna expresión concreta en la realidad. En cualquier caso, parece significativo que los presupuestos nacionales acordaban al soldado de artillería en 1860 el mismo salario que ganaba un peón de estancia en 1780; al marinero de la falúa hasta 1857 casi el mismo sueldo que su antepasado del período colonial y a carceleros y celadores unas remuneraciones que ya eran modestas en la última

década del siglo XVIII. Si bien en este informe no se analiza la evolución de los precios en este período, los pocos indicios que se tienen al respecto hacen dudar de que se hayan mantenido estables durante un período tan prolongado como para descartar la hipótesis de una seria pérdida del poder de compra del salario de los funcionarios públicos menos calificados.

La información proporcionada por las cuentas policiales de Montevideo aporta alguna información adicional. A diferencia de lo expresado en el cuadro anterior, el cuadro 8 expresa salarios que efectivamente fueron pagados por esa dependencia pública.

Cuadro 8. Salarios nominales mensuales de trabajadores no calificados en la Policía de Montevideo, en pesos, 1841-1857

	1	2	3	4	5	6
	Carcelero	Portero del depto.	Relojero	Peón de cementerio	Encargado de carros fúnebres	Oficial 1ero
1841	23	25	12		96	123
1842	25	25	12		94	120
1843	25				94	120
1844						120
1845						
1846						
1847			12			
1848			12			
1849			12		80	
1850			12		80	
1851			12		80	
1852			16	15	80	
1853			18	15	80	
1854			18	15	80	
1855			16	15		
1856			15		60	
1857			15		60	

Fuente: AGN- AGA- Policía de Montevideo. Libros N° 963, 968, 977, 979, 1000, 1009, 1012, 1018.

Las columnas 3 y 4 del cuadro permiten apreciar que entre 1840 y el final del período efectivamente existían sueldos por debajo de los 20 pesos en algunas categorías ocupacionales, sin embargo su relevancia numérica es incierta y a juzgar por este ejemplo podría ser menor. Estos salarios –los más bajos registrados en esta fuente- aparecen escoltados por los de carceleros y porteros, quienes ya superan los 20 pesos. Por otra parte, los salarios de ocupaciones tan dispares como el encargado de los carros fúnebres y el oficial 1° de policía se ubican en rangos muy superiores, dando lugar a brechas muy amplias. En definitiva, es posible que una mayor incertidumbre respecto del cobro de los salarios, así como una mayor dispersión salarial, fueran características del mundo del trabajo en las primeras décadas de vida republicana.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES Y PREGUNTAS

El estudio del trabajo asalariado en las economías pre-capitalistas presenta una serie de dificultades conceptuales y metodológicas que han recorrido este trabajo.

Si la aptitud del salario como indicador del ingreso de las personas es relativa en economías donde el trabajo que se ofrece en el mercado es apenas una porción indeterminada del trabajo efectivamente ocupado, lo es menos en economías donde otros recursos productivos son muy abundantes en relación a la mano de obra, y donde la trama institucional todavía admite diversos tipos de derechos sobre la tierra, las aguadas, los montes, y todos sus frutos. Por otro lado, a lo largo del período 1760-1860 la calidad de las fuentes –sin ser óptima en ningún caso- experimenta cambios radicales, en particular a partir de la ruptura política y administrativa de 1810 y su prolongada secuela de guerras regionales que duró hasta fines de la década de 1860.

Aún con estas limitaciones este estudio aporta elementos que ayudan a caracterizar mejor la economía del período y constituyen insumos para el estudio del nivel de vida que se presenta en el informe N° 4 de este proyecto.

Para empezar, queda claro que el trabajo asalariado está ampliamente difundido en la jurisdicción de Montevideo ya en el siglo XVIII. A pesar de convivir con el trabajo familiar abrumadoramente mayoritario en las áreas rurales, y con el trabajo esclavo de creciente importancia tanto en el campo como en la ciudad en el período colonial tardío, el trabajo asalariado es un recurso de supervivencia al que acuden hombres libres y esclavos, habitantes de los pueblos y del campo, desposeídos y poseedores de otros recursos productivos. El mundo del trabajo asalariado en este caso convive con diversidad de formas de ganarse la vida y se articula a ellas de manera flexible.

Las fuentes del período colonial han mostrado remuneraciones por jornal y por mes, con componentes monetarios y no monetarios. En algunos casos el componente no monetario del salario se registraba en los libros contables por su valor monetario, y en otros estaba expresamente monetizado, como cuando se hacía contar un monto determinado de pesos “inclusa la ración”.

Los salarios nominales mostraron en general muy poca variación entre 1760-1810, y éstas aparecen asociadas a cambios en las personas o en los organigramas funcionales del caso. La estabilidad de los salarios nominales montevideanos contrasta con la tendencia al alza que identificó Lyman Jhonson para Buenos Aires después de 1776. En el período colonial las brechas entre salarios calificados y no calificados no parecen haber sido muy grandes: la relación entre salarios calificados/no calificados en la mayor parte de los casos estudiados tendió a situarse en el entorno de 1.5, si bien se registraron amplitudes mayores entre algunas categorías ocupacionales concretas, como la de los carpinteros y sus ayudantes.

Algunos indicios sugieren la ocurrencia de cierto deterioro del mercado de trabajo en el período entre 1830-1860. Al menos algo así puede adivinarse en aquel segmento del mercado donde el estado actuaba como empleador. La irregularidad de la publicación de listas de salarios públicos en las leyes del presupuesto nacional, así como la estabilidad de las pocas cifras publicadas, sumado a lo que la historiografía ya conoce sobre la penuria fiscal del Estado en ese período, ponen dudas sobre el verdadero nivel salarial de los empleados públicos de esos años. Los datos escasos y dispersos presentados aquí dan a entender que los sectores menos calificados del funcionariado tenían en la mitad del siglo XIX niveles salariales similares a los de cincuenta años atrás. También, que la dispersión salarial era mucho mayor que en la etapa anterior, incluso dentro de los sectores no calificados de trabajadores. Si se tiene en cuenta que las guerras del período implicaban situaciones de leva permanente, desplazamientos de poblaciones enteras y destrucción sistemática de riqueza, puede imaginarse el panorama del segmento privado del mercado de trabajo. Posteriores investigaciones permitirán profundizar en las nuevas relaciones socio-económicas que surgieron al lado de las relaciones salariales, o en su lugar, en los campamentos de guerra, líneas sitiadoras y campos de batalla de período 1810-1860.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Leticia Arroyo, Davies, Elwyn, & van Zanden, Jan Luiten. Between conquest and independence: Real wages and demographic change in Spanish America, 1530-1820. *Explorations in Economic History*, 49(2), 149-166.
- Acemoglu, Daron, Johnson, Simon, & Robinson, James A. . (2001). The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation. *The American Economic Review*, 91(5), 1369-1401.
- Allen, Robert C. (2001). The great divergence in European wages and prices from the Middle Ages to the First World War. *Explorations in Economic History*, 38(4), 411-447.
- Allen, Robert C, Murphy, Tommy E, & Schneider, Eric B. The colonial origins of the divergence in the Americas: a labor market approach. *The Journal of Economic History*, 72(04), 863-894.
- Amaral, Samuel. (1987). Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. *Anuario del IEHS*, 2, 33-42.
- Armand Ugon, E; 1930. (1930). *Compilación de leyes y decretos*. Montevideo.
- Capillas de Castellanos, Aurora. (1968). *Montevideo en el siglo XVIII* (Vol. 2). Montevideo: Nuestra Tierra.
- Dobado, Rafael, & García Montero, Héctor. (2010). Colonial origins of inequality in Hispanic America? Some reflections based on new empirical evidence. *Revista de Historia Económica*, 28(2), 253-278.
- Fradkin, Raúl, & Gelman, Jorge. (2004). Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense. In B. Bragoni (Ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* (pp. 31-54). Buenos Aires: Prometeo.
- Garavaglia, Juan Carlos, & Gelman, Jorge D. (1995). Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance. *Latin American Research Review*, 30(3), 75-105.
- Gelman, J., & Santilli, Daniel. (2014). Mar de fondo: salarios, precios y los cambios en las condiciones de vida de los pobladores en una época convulsa, 1810-1870. In D. Santilli, J. Gelman & R. Fradkin (Eds.), *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121-147). Buenos Aires: Prometeo.
- Gelman, Jorge. (1989). New perspectives on an old problem and the same source: the gaucho and the rural history of the colonial Rio de la Plata. *The Hispanic American Historical Review*, 69(4), 715-731.
- Haber, Stephen H. (1997). *How Latin America fell behind: essays on the economic histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*: Stanford University Press.
- Johnson, Lyman. (1990). Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie(2), 133-157.
- Johnson, Lyman. (1994). Distribution of Wealth in Nineteenth-Century Buenos Aires Province: The Issue of Social Justice in a Changing Economy. In K. Andrien & L. Johnson (Eds.), *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*. Albuquerque: University of New México Press.

- Johnson, Lyman L. (1995). The Competition of Slave and Free Labor in Artisanal Production: Buenos Aires, 1770–1815. *International Review of Social History*, 40(03), 409-424.
- Johnson, Lyman L. (2011). *Workshop of Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776–1810*: Duke University Press.
- Llopis, Enrique , & Montero, Héctor García. (2011). Precios y salarios en Madrid, 1680-1800. *Investigaciones de Historia Económica*, 7(2), 295-309.
- Llopis , Enrique, García-Hiernaux, Alfredo, García Montero, Héctor, González Mariscal, Manuel, & Hernández García, Ricardo. (2009). Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla. *América Latina en la historia económica*(32), 29-80.
- Mayo, Carlos. (1987). Sobre peones, vagos y malentretrenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial. *Anuario del IEHS*, 2, 25-32.
- North, Douglass C., Summerhill, William, & Weingast, Barry R. (1999). Order, Disorder and Economic Change: Latin America vs. North America *Working paper*: UCLA.